



HAZLA CORTA  
CON UN CORTO 2023

Bases generales de participación

HAZLA CORTA  
CON UN CORTO



## **6° FESTIVAL PROVINCIAL DE CINE DE ESTUDIANTES**

### **"HAZLA CORTA CON UN CORTO 2023"**

#### **Bases generales de participación**

El FESTIVAL PROVINCIAL DE CINE DE ESTUDIANTES **"HAZLA CORTA CON UN CORTO 2023"** corresponde al sexto festival de cortometraje para estudiantes secundarios de la provincia del Limarí, el cual tiene por objetivo potenciar y desarrollar la participación y la creación artística de las y los jóvenes de nuestra comuna, acercándolos al proceso de creación cinematográfico y fomentando, a largo plazo, el fortalecimiento de esta industria.

Dicha instancia se realizará el día jueves 12 de octubre a las 10 horas en el Teatro Municipal de Ovalle. En dicha instancia serán exhibidos los cortometrajes seleccionados en la competencia, los que serán visualizados por el público presente y el jurado oficial, que deliberará y elegirá la obra ganadora.

#### **CATEGORÍAS**

Competencia de cortometrajes de estudiantes de 7º a 4º medio.

#### **GÉNERO**

Ficción, documental, animación y experimental.

#### **PARTICIPANTES**

Podrán participar estudiantes que estén cursando el presente año de cualquier establecimiento educacional de nuestra comuna.

#### **REQUISITOS TÉCNICOS**

- Podrán participar los cortometrajes inéditos, sean ficción, documentales, híbridos, animaciones, experimentales, o cualquier otro formato, y que no hayan participado en algún concurso, festival o similar anteriormente.
- La duración máxima de los cortometrajes deberá ser de 5 minutos créditos incluidos.
- Se admitirá un (1) cortometraje por cada equipo de trabajo.
- El formato del cortometraje es libre (avi, mp4, 3gp, mkv, etc), los cuales pueden ser grabados con cámara, teléfono celular o similares. El tamaño de la pantalla podrá ser 4:3 o 16:9.
- El idioma oficial es el español. Se deberá subtítular aquellas obras en otro idioma



## PREMIOS

### Primer lugar

El cortometraje ganador recibirá un premio en efectivo (\$250.000), una estatuilla, un diploma. Además, será exhibido en el día inaugural del Festival de Cine de Ovalle 2023.

### Segundo y Tercer Lugar:

Estas obras serán merecedoras de un galvano y diploma.

### Mejor Guión:

Esta categoría será merecedora de un galvano y diploma.

### Mejor Dirección:

Esta categoría será merecedora de un galvano y diploma.

### Mejor Producción (vestuario, maquillaje, escenografía e iluminación)

Esta categoría será merecedora de un galvano y diploma.

### Mejor Actor/Actriz (interpretación individual):

Esta categoría será merecedora de un galvano y diploma.

### Mejor Musicalización:

Esta categoría será merecedora de un galvano y diploma.

## FORMALIDADES Y ENVÍO

Existirán 2 modalidades:

**ENTREGA FÍSICA:** Se debe presentar una copia en pendrive. Esta copia deberá venir en un sobre sellado y ser acompañada por el formulario de inscripción impreso. La copia en sobre deberá ser entregada por correo tradicional o directamente en las oficinas del Teatro Municipal de Ovalle, de lunes a viernes de 09 a 14 horas y de 16 a 18 horas, a nombre de:

Aurora Rojas Briceño  
Teatro Municipal de Ovalle  
Carmen N°252, Ovalle



**ENTREGA DIGITAL:** Envío a través de correo electrónico al email [arojas@ccmo.cl](mailto:arojas@ccmo.cl). Este envío debe tener el asunto "Hazla corta con un corto", además de adjuntar la ficha técnica y descripción de la obra.

## **FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS**

Desde el 01 de abril hasta el 06 de octubre hasta las 14:00 hrs.

## **PRESELECCIÓN Y SELECCIÓN OFICIAL**

La etapa de preselección y selección oficial, contará con un jurado ampliamente calificado, el cual estará integrado por personalidades de los medios audiovisuales nacionales y profesionales de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle.

**PRESELECCIÓN:** En esta etapa los jurados seleccionarán un máximo de 10 cortometrajes, los cuales pasarán a ser parte de la SELECCIÓN OFICIAL.

**SELECCIÓN OFICIAL:** Los 10 cortometrajes serán exhibidos en el Teatro Municipal de Ovalle, el 12 de octubre de 2023. Esta selección será visualizada por el jurado oficial, quien evaluará cada una de las obras en competencias y fallará el premio. Los criterios seguidos por el jurado se encontrarán dispuestos en una tabla de evaluación, la cual medirá una serie de aspectos que van desde la calidad técnica hasta el uso de un tratamiento creativo y originalidad expresiva. Estarán inhabilitados de formar parte del jurado personas directamente relacionadas con las obras en competencia. El fallo del jurado es inapelable.

## **CONSIDERACIONES LEGALES**

El autor se responsabiliza de no afectar los derechos de autor de terceras personas y exime Corporación Cultural Municipal de Ovalle de cualquier responsabilidad legal. Los responsables del material presentado se hacen completamente cargo de los derechos de propiedad intelectual, de autor, derechos de exhibición, calificación y obligaciones generales.

Mediante la inscripción en la competencia del 6° FESTIVAL PROVINCIAL DE CINE DE ESTUDIANTES, se autoriza a la Corporación Cultural Municipal de Ovalle a exhibir la obra en la ciudad de Ovalle y las localidades donde la organización del certamen lo estime conveniente, en actividades sin fines de lucro y con previo aviso a sus realizadores.



## **PARTICIPACIÓN EN EL CERTAMEN**

La organización del 6° FESTIVAL PROVINCIAL DE CINE DE ESTUDIANTES, una vez publicada la "Selección Oficial", se contactará con el representante de cada cortometraje, para informar y confirmar la participación de al menos un representante de su equipo.

## **INFORMACIONES**

Los interesados en participar pueden remitir sus dudas o consultas al e-mail [arojas@ccmo.cl](mailto:arojas@ccmo.cl) número de contacto (53)2 627645 o al Teatro Municipal de Ovalle, ubicado en Carmen #252.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

La organización del 6° FESTIVAL PROVINCIAL DE CINE DE ESTUDIANTES conservará los pendrive y archivos digitales de preselección en su archivo de películas. Podrá exhibir, divulgar y/o publicar los cortometrajes ganadores así como la información de sus responsables, en los distintos medios de comunicación que estime conveniente.

- La participación en este certamen supone la plena aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado.
- El participante admite ser descalificado si durante el concurso, o incluso después de la publicación del fallo o de la entrega del premio, se tiene conocimiento de que alguno de los condicionantes indicados en las presentes bases no se cumple completamente, siendo cualquiera de las declaraciones del concursante total o parcialmente falsas, erróneas o inciertas. En este caso, si la descalificación se produjese en relación con el cortometraje premiado, el concursante se compromete a no aceptar el premio.
- Todo aspecto no contemplado en las presentes bases será resuelto únicamente por la dirección de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle.



**Ifman Huerta Saavedra**  
**Director ejecutivo**  
**Corporación Cultural Municipal de Ovalle**